

Bogotá, D. C., 15 de enero de 2025

**CE-Presidencia-PQRS-INT-2025-21**

Señor  
**JOHNY ALFONSO ROMERO ROCHA**  
Correo: [Totalplaycolombia@OUTLOOK.COM](mailto:Totalplaycolombia@OUTLOOK.COM)

Ref.: Radicación CE-EXT-2024 - 3420  
Sin anexos

Respetado señor:

Se acusa recibo del escrito radicado vía correo electrónico el 3 de diciembre de 2024, dirigido entre otras autoridades al Congreso de la República, en el que formula insistencia de la solicitud de un debate de control político al Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en relación con <<las negociaciones que entabla el gobierno nacional con el grupo salinas de México para la compra de la red de fibra óptica nacional de Colombia>>, y adjunta una serie de documentos y piezas procesales relacionados con procesos en los que es parte la sociedad mercantil <<TOTALPLAY S.A.S.>>.

Revisado integralmente el contenido de su comunicación, no se advierte petición sobre la que esta Corporación deba emitir pronunciamiento alguno. Por lo tanto, con fundamento en el deber de remisión que les asiste a las autoridades cuando no son las facultadas para tramitar los asuntos que le dirigen previsto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, se trasladará el escrito a la autoridad destinataria de su comunicación.

Cordialmente,

**Firmado electrónicamente**  
**ARIEL RIAÑO MORALES**  
**Magistrado Auxiliar**

jige  
Se Anexa: Oficio de Traslado.



Verifique la autenticidad de este documento en:  
<https://sigobius.consejodeestado.gov.co/consultaciudadana/default.aspx?id=HY%2FyIxd9CZDmY7fyDWXXyYRb%2B5TCaT4XFXq0NAvfdNo%3D>

